



CHILE

lrg/mrb
S. 115°/362ª

OFICIO N° 6757
INC.: intervención

Valparaíso, 15 de enero de 2015.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US., para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el programa de mejoramiento de caminos de comunidades indígenas.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.



**INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE
ACCESO A COMUNIDADES INDÍGENAS (Oficio)**

El señor **FLORES**.- Asimismo, señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas para que nos informe sobre el programa de mejoramiento de caminos de comunidades indígenas, pues hay mucha incertidumbre al respecto.

He dicho.

El señor **GONZÁLEZ** (Presidente en ejercicio).- Se enviará los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de las diputadas y los diputados que así lo indiquen a la Mesa.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 115ª, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015**



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría